

MIÉRCOLES, 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 178

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2014-12718 *Notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial. Expediente 2014000001017 y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 y 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, tras dos intentos fallidos de notificación individual en su domicilio por no encontrarse presente, se hace público lo siguiente: Por la Alcaldía-Presidencia, en uso de las facultades que me confiere el artículo 68 del Real Decreto Legislativo 339/02, de 2 de marzo, sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a motor y Seguridad Vial, el artículo 15.1 del Real Decreto 320/94, de 24 de febrero, que regula el Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, teniendo en consideración que en la tramitación de este expediente se han guardado las prescripciones legales, esta Alcaldía, a la vista de la propuesta elevada por la Oficina de tráfico de la Policía Local, por RESOLUCIÓN de esta fecha ha acordado declararlos concluidos, y estimar que los hechos denunciado constituyen una infracción prevista y señalada en el precepto reseñado, de la cual es responsable en concepto de autor la persona circunstanciada. Por ende, imponerles las sanciones de multa que figuran también en el listado que sigue, conforme al artículo 72 del mismo Texto Legal.

Lo que notifico indicándoles que, contra la presente resolución administrativa, podrá interponer, en el plazo de dos meses, recurso contencioso administrativo directo, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Santander, sin perjuicio de que pueda interponer cualquiera otro que estime procedente. La interposición del recurso Contencioso Administrativo suspenderá la ejecución del acto, siempre que lo comuniquen efectivamente al Ayuntamiento de Torrelavega. Alternativamente podrá interponerse por los interesados recurso potestativo de reposición -previo al recurso Contencioso Administrativo-, ante el mismo órgano que dictó la resolución administrativa, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el B.O.C. El recurso de reposición interpuesto se entenderá desestimado por el mero transcurso de otro mes sin que se le haya notificado contestación. En tal caso, podrá ser interpuesto recursos contencioso administrativo, en el plazo de 6 meses, a contar desde el día en que debió entenderse desestimado, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Santander. No podrán simultanearse los recursos.

Las correspondientes resoluciones obran en las dependencias del Negociado de Gestión de Multas, como órgano instructor de los correspondientes expedientes, pudiendo acceder a su contenido, solicitándolo por escrito con indicación de un teléfono de contacto, siendo citados al efecto.

FORMA DE PAGO:

1. En el Negociado de Gestión de Multas (plaza Baldomero Iglesias 3) le será extendida la oportuna carta de pago por el importe correspondiente que deberá hacer efectivo en la entidad colaboradora BANCO SABADELL, CAJA CANTABRIA, BANCO SANTANDER, B.B.V.A y LA CAIXA 2.

2. Por GIRO POSTAL dirigido al Servicio Municipal de Recaudación sito en la Pza.Baldomero Iglesias 3 de esta ciudad, indicando número de expediente, matrícula de vehículo, datos imprescindibles para su identificación.

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO:

En el Negociado de Gestión de Multas, de lunes a viernes de 9 a 2 (teléfono 942 81 21 34/ 942 81 21 95).

CVE-2014-12718

MIÉRCOLES, 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 178

EXPED	MATRIC.	FECHA-INFRAC	CODIGO DE INFRACCION	AGENTE	IMPORTE
D.N.I.	CONTRIBUYENTE	DOMICILIO FISCAL	MUNICIPIO FISCAL		
20140000001017 072073930	-001011-FRV RODRIGUEZ*FERNANDEZ,LUIS ALEJANDR	'6/12/2013 11:30:00 39 2	2A 8 G EST.CARRIL CIRCUL.	0095	200,00
			CL BOO-URBANIZACION RIA PAS. 12 PIELAGOS		
20140000001156 012221928	-000910-GVN ZUMEL*HORTELANO,RAFAEL	1/04/2014 17:40:00 39 2	2 2 L ESTAC. LUGAR PROHI.	0117	80,00
			LOS ACEBEDOS 11 4A	SANTANDER	
20140000001201 053546900	-001126-GVS GONZALEZ*RODRIGUEZ,ALVARO	12/04/2014 12:00:00 39 2	2C 1 G EST. CARGA Y DESCAR	0103	200,00
			CALLE NIORT , NU: 16 , PLA: 2 , PTA: GIJON		
20140000001571 045678659	S -002329-AH BERRIO*MANZANO,ISRAEL	5/05/2014 12:40:00 47 2	1 5A G CIRCULAR CON MENOR	0048	200,00
			F GABRIEL LAZURTEGUI 4 1 C	PORTUGALETE	
20140000001670 013936451	S -000627-AJ SANCHEZ*IGLESIAS,ALFONSO CARLOS	20/05/2014 9:30:00 39 2	2C 1 G EST. CARGA Y DESCAR	0047	200,00
			BO LA ROZA-NOVALES. 12	ALFOZ DE LLOREDO	
20140000001749 013891484	-001619-GCG BERRAZUETA*FERNANDEZ,LORENZO	'8/05/2014 15:28:00 39 2	2 F1 L EST. DELANTE VADO	0084	80,00
			AV ESPAÑA, 6 03 E	TORRELAVEGA	
20140000001767 013910675	-005334-BHW MUELA*MUELA,MANUEL	'5/06/2014 12:08:00 39 2	2C 1 G EST. CARGA Y DESCAR	0111	200,00
			CASA PARROQUIAL	VEGA LIEBANA	
20140000001815 013770115	-005091-CWS SALCINES*RUIZ,MARIA ESTRELLA	10/05/2014 11:50:00 39 2	2A 8 G EST.CARRIL CIRCUL.	0047	200,00
			URB CABOREDONDO 3 BJ 4 DR	ALFOZ LLOREDO	
20140000001826 X7300224	-002596-BPR IACOB,ANITA	18/05/2014 20:40:00 39 2	1J 1 G RESERVADO MINUSVAL	0104	200,00
			MARQUES VALDECILLA 76 BJ	SANTA CRUZ BEZANA	
20140000001855 013913077	-009981-CTG DOMINGUEZ*POSADA,LUIS FERNANDO	16/06/2014 10:14:00 39 2	2C 1 G EST. CARGA Y DESCAR	0051	200,00
			BO EL MUNIO 65	REOCIN	
20140000002359 001897631	-006444-FWW ESCUDERO*FERREDUELA,JUAN CARLOS	5/05/2014 12:25:00 39 2	2C 1 G EST. CARGA Y DESCAR	0048	200,00
			PU TANOS, 579	TORRELAVEGA	
Total Núm. Multas:				11	
Total Importe:					1.960,00

Torrelavega, 8 de septiembre de 2014.

La tesorera,

Ana Royuela González.

2014/12718